

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO
P3S45MP22	Programa hacendario innovador y eficiente implementado	Numero de programa hacendario implementado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO A LA FECHA*
1	32%	1	32%

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaría de Hacienda

Fecha del reporte: (19/03/2026)

Periodo de reporte: (01/01/2026 - 28/02/2026)

Tipo de soporte: (marca con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO	
ACTA	
OFICIO	X
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	1.386.826
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	ROM	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

SEXO	HOMBRE	684.547
	MUJER	702.279
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12 – 17 AÑOS)	
	(18 – 28 AÑOS)	
	(29 – 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No	ACTIVIDAD
1	Dirección Financiera de Rentas e Ingresos Se aplica la Ordenanza N° 076 del 16 de Diciembre de 2021 “Por medio de la cual se establece la tarifa en el impuesto sobre vehículos automotores para vehículos eléctricos y vehículos dedicados a gas combustible, se conceden beneficios tributarios y se dictan otras disposiciones” donde busca la protección del medio ambiente y el uso de tecnología limpias y semi-limpias, que promuevan el reemplazo paulatino del parque automotor en el Tolima por vehículos de bajas y/o cero emisiones y el cuidado y recuperación de cara a la contaminación del planeta, coherente con la expectativa de crecimiento y alta demanda en vehículos de estas características. A febrero de 2026 se han registrado y beneficiado 211 vehículos híbridos de los cuales 123 con el 80%, 66 con el 60%, 22 con el 40%, y 38 vehículos electrónicos de los cuales 26 con el 80%, 9 con el 60% y 3 con el 40%. Dando cumplimiento al Artículo 90 de la Ordenanza 014 del 29 de diciembre del 2017. DESCUENTO POR MATRÍCULA DE VEHÍCULOS NUEVOS. Los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

propietarios que matriculen sus vehículos nuevos gozarán de un descuento del 50% sobre el valor del impuesto anual sobre vehículos automotores correspondiente al año siguiente a aquel en que sea matriculado el vehículo, siempre y cuando declare y pague el impuesto dentro de dicho periodo, en el término previsto en el inciso tercero del Artículo 87 del presente estatuto; este incentivo operara exclusivamente sobre la fracción del recaudo del impuesto que corresponde al Departamento del Tolima. A febrero de 2026, pago con descuento de este impuesto, término establecido por el estatuto de rentas ordenanza 004 de 2017, se beneficiaron 2.373 contribuyentes.

Atendiendo al Artículo 91 de la Ordenanza 014 del 29 de diciembre del 2017. **DESCUENTO POR TRASLADO DE MATRICULA.** Los propietarios que trasladen la matrícula de sus vehículos al Departamento del Tolima tendrán los siguientes descuentos: para el primer año el 60%, para segundo año el descuento será del 40% y para tercer año será del 20%. Estos descuentos anteriores se aplicarán a partir del año siguiente a que se realice el traslado de la matrícula al departamento del Tolima y serán beneficiados los sujetos pasivos del impuesto de vehículos siempre y cuando declaren y paguen el impuesto dentro del término establecido en presente estatuto.

El incentivo anterior solamente opera sobre el porcentaje del recaudo del impuesto que corresponde al Departamento del Tolima. A febrero de 2026 siendo el término establecido por el estatuto de rentas ordenanza 0014 de 2017, se beneficiaron 1.004 contribuyentes.

Se diseñaron y se publicaron las piezas gráficas de los beneficios tributarios para los contribuyentes con deudas en el impuesto de vehículos automotores correspondientes a vigencias anteriores 2024, en redes sociales de la Secretaría de Hacienda.

Se da continuidad a la implementación de la Ordenanza N° 0024 del 27 de octubre de 2025, “Por medio de la cual esta última conceden unos beneficios tributarios relacionados con sanciones e intereses del impuesto departamental sobre vehículos automotores para las obligaciones de las vigencias 2024 y anteriores y se dictan otras disposiciones”, otorgando significativos beneficios tributarios para los contribuyentes con deudas en el impuesto de vehículos automotores correspondientes a vigencias anteriores, los descuentos aplican de la siguiente manera:

- Hasta el 31 de enero de 2026: pago del 100 % del capital con un 80 % de descuento en sanciones e intereses.
- Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2026: pago del 100 % del capital con un 60 % de descuento en sanciones e intereses.
- Del 1 de abril al 30 de junio de 2026 (último día hábil): pago del 100 % del capital

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

con un 50 % de descuento en sanciones e intereses.

-Beneficiando al 28 de febrero de 2026, a 5.951 contribuyentes en intereses de mora y en sanción.

Se diseñaron y se publicaron las piezas gráficas de La Ruta 'Cero Deudas, Ponte al Día con el Tolima', nombre de la estrategia publicitaria creada para promover la Ordenanza N° 0040 del 18 de noviembre de 2024 en redes sociales de la Secretaría de Hacienda, al igual que se publicó pieza gráfica informando a los contribuyentes, acerca de la oportunidad única para regularizar las obligaciones fiscales, beneficiarse de descuentos significativos y contribuir al desarrollo del departamento.

Las anteriores actividades realizadas han permitido al corte del 28 de febrero de 2026 un recaudo de \$71.386 millones de pesos equivalente al 17% del presupuesto definitivo.

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2026	AVANCE FEBRERO 2026	AVANCE AL 28 DE FEBRERO 2026	% CUMPLIM 2026
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Desarrollar acciones innovadoras y eficientes para el fortalecimiento rentístico del departamento	01/01/2026	Recaudo efectivo de recursos propios.	\$408.583	\$32.315	\$71.386	17%

Se suscribió convenio interadministrativo No. PMICV.0011 y numero interno 2525 de 27 junio de 2025, celebrado entre la Federación Nacional de Departamentos y el Departamento del Tolima, con inicio 2 de julio del presente año, cuyo fin es fortalecer las actividades de anti contrabando, también con el propósito de implementar planes y programas que permitan disminuir el contrabando, la adulteración y la evasión del impuesto al consumo de cigarrillos y/o licores.

A 28 de febrero del 2026, se han realizado las siguientes acciones de control y vigilancia:

- Se visitaron 10 Municipios.
- Se realizaron 17 operativos de control, de los cuales se realizaron 9 en Ibagué y 8 en otros municipios.
- Se hicieron 527 visitas de control, de las cuales 282 en Ibagué y 245 en otros municipios.
- Se realizaron 44 actas de aprehensión y se aprehendieron 2.883 unidades de: licores 250, cigarrillos 2.625 y cervezas 8.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- Se realizaron 3 capacitaciones al grupo de rentas, con participación de 42 personas y 1 aliados estratégicos.
- También se realizaron actividades de sensibilización a 641 tenderos, población en general 527 personas y 114 población jóvenes.
- Procesos de fiscalización en recurso 1 (480 unidades).
- Procesos de fiscalización aperturado 2 (11.064 unidades).
- Actas de producto que no se encuentran ejecutoriadas 2.883.
- Productos disponibles para destruir 33.941.
- Licores análisis químicos 26.
- Se realizaron 24 actas, visitas de señalización.
- Actas de inspección de bodega 5.

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2026	AVANCE FEBRERO 2026	AVANCE AL 28 DE FEBRERO 2026	% CUMPLI M 2026
DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Fortalecer acciones para combatir el contrabando en el Departamento del Tolima	01/01/2026	Cierre de establecimientos comerciales por contrabando	15	6	6	40%

Para el mes de febrero del 2026 se han impreso y suministrado al contribuyente 508.828, instrumentos de señalización, se suscribió contrato número 2950 del 30 de enero del presente año, con THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A., a través del mismo se han impreso y suministrado al contribuyente 728.646 instrumentos de señalización acumuladas al 28 de febrero, lo que indica el cumplimiento del 100% respecto a la meta establecida.

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2026	AVANCE FEBRERO 2026	AVANCE AL 28 DE FEBRERO 2026	% CUMPLI M 2026
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Realizar la impresión y suministro de instrumentos de señalización (estampillas).	01/01/2026	Impresión de instrumentos de señalización	1	1	1	100%

Se encuentra disponibles para la destrucción 33.941 unidades de licores, cervezas y cigarrillos, las cuales se realizarán en la nueva vigencia, en ejecución del convenio vigente y grupo anti contrabando

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

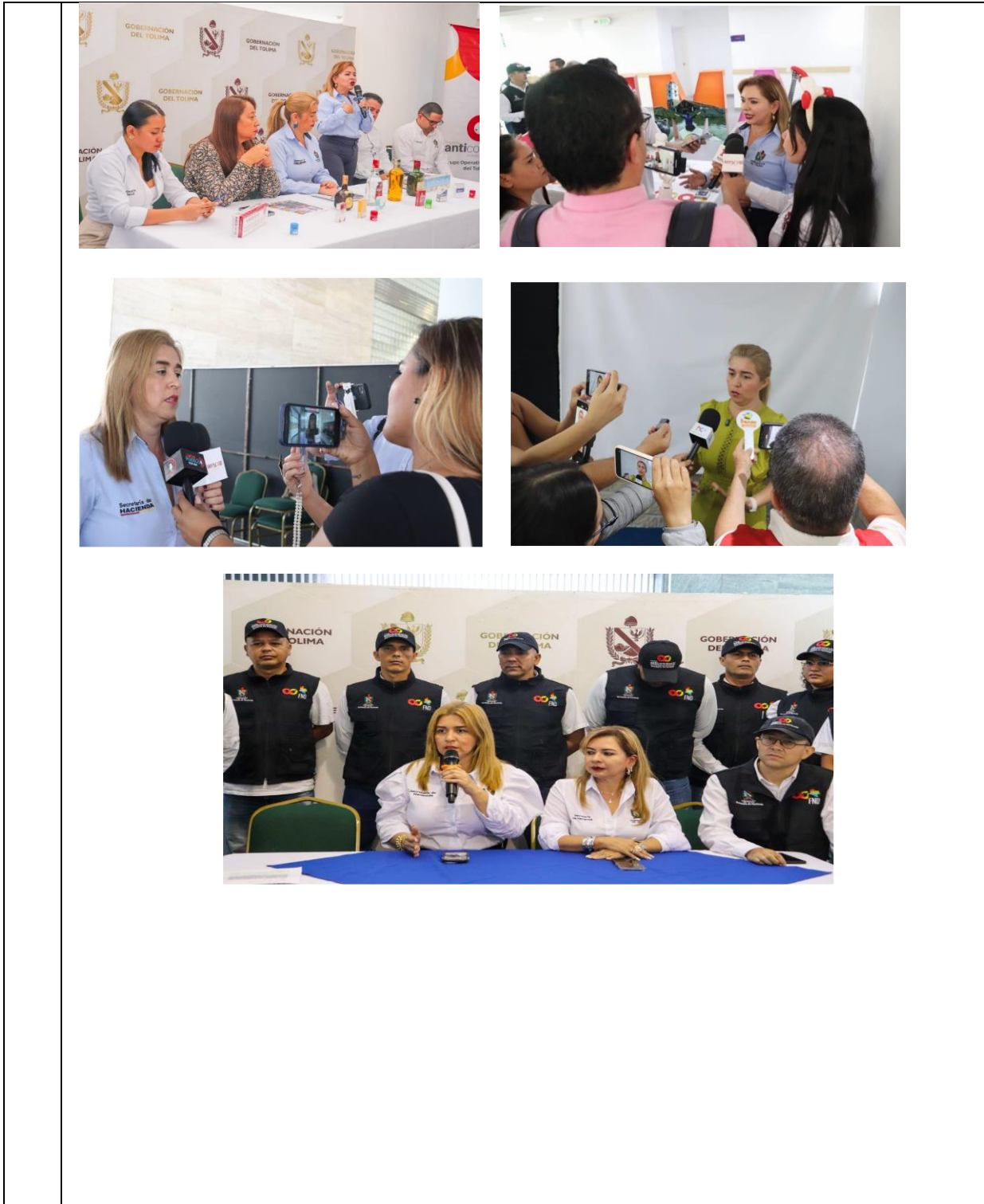
Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento o (Meta Lograda)	META INICIAL 2026	AVANCE FEBRERO 2026	AVANCE AL 28 DE FEBRERO 2026	% CUMPLIM 2026
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Realizar Destrucción de mercancías decomisadas o en situación de abandono.	01/01/2026	Destrucción de mercancías decomisadas o en situación de abandono	2	0	0	0%

La Secretaria de Hacienda, viene desarrollando campañas publicitarias que buscan mejorar la cultura rentística y la lucha anti contrabando en el departamento del Tolima, se vienen realizando rondas de medios a febrero de 2026 se realizaron 23 visitas a medios de comunicación como: Emisora cultural del Tolima, La voz del pueblo, Emisora Ondas de Ibagué, Mauricio Vargas, Contrapeso, La Cariñosa, La Mega, Radio Red, Radio Uno. RCN Radio entre otros, donde se difundieron los beneficios y descuentos con los que cuentan los contribuyentes del impuesto sobre vehículos automotores para que los mismos puedan cumplir su deber con el Departamento.

En cuanto al manejo de las redes sociales de la Secretaría de Hacienda, a febrero de 2026 se han realizado 31 publicaciones en Instagram, se cuenta con 618 seguidores y 35 publicaciones en la página de Facebook, y con 2092 seguidores, para mantener una interacción con la ciudadanía en busca de informar a los usuarios sobre la oferta institucional que tiene nuestra Secretaría para los contribuyentes, alcanzando el 26.4% de la meta inicial propuesta para la vigencia 2026 la cual es de 250 publicaciones, también se realizaron ruedas de prensa.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	VERSIÓN: 01
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 8 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2026	AVANCE FEBRERO 2026	AVANCE AL 28 DE FEBRERO 2026	% CUMPLIM 2026
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Fortalecer y promocionar la campaña publicitaria para mejorar la cultura rentística y la lucha Anticontrabando en el Departamento	01/01/2026	Cantidad de publicaciones realizadas	250	66	66	26%

2	Dirección Financiera de Presupuesto	
	La Secretaría de Hacienda a través de la Dirección Financiera de Presupuesto expidió la Resolución 0007 del 20 de enero de 2026 “Por medio de la cual se constituye Reserva Presupuestal para la vigencia fiscal de 2025, con ejecución en la vigencia 2026 “por valor de \$184.159 Millones de pesos m/cte. Con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal y de reducirla en un 80%, se adelantaron las siguientes actividades: - Se enviaron oficios a las secretarías ejecutoras con la relación de la reserva presupuestal de cada una, con el fin de que efectúen la gestión pertinente para su pago y/o se depuren los compromisos de aquellas obligaciones que no se vayan a cancelar. - Se realizaron mesas de trabajo con las secretarías para establecer saldos y compromisos de pago y/o depuración de los saldos de las reservas presupuestales. Con corte al 28 de febrero de 2026, la reserva presupuestal presento el siguiente comportamiento: El valor inicial de la reserva es de \$184.159 millones de pesos m/cte, el valor liberado es de \$207 millones de pesos m/cte y el valor pagado es de \$6.337 millones de pesos m/cte, para un total de \$6.545 millones de pesos m/cte, equivalentes a un porcentaje de reducción de más del 4%.	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 9 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2026	AVANCE FEBRERO 2026	AVANCE AL 28 DE FEBRERO 2026	% CUMPLIM 2026
DIRECCIÓN FINANCIERA DE PRESUPUESTO	Desarrollo de acciones de fortalecimiento en la liberación de recursos de las reservas presupuestales que se encuentran libres de afectación contractual.	01/01/2026	Valor de la Reserva pagada y liberada	\$147.327	\$6.420	\$6.545	4%

3	Dirección Financiera de Contabilidad La Dirección Financiera de Contabilidad ha presentado y publicado a 28 de Febrero de 2026 2 estados financieros a nivel central y agregado del mes de diciembre de 2025 junto con las respectivas notas de los estados financieros. En la Dirección Financiera de Contabilidad se ha venido implementando diferentes acciones de acuerdo con los procedimientos e instructivos contables ajustados y aprobados en la vigencia 2024 por la Secretaria de Planeación, perspectiva y TIC lo cual nos permiten mantener la razonabilidad de los estados financieros. A 28 de Febrero de 2026 se han desarrollado las siguientes acciones: Retenciones de impuestos - Notificación a los 47 municipios del Tolima solicitando los estatutos de renta actualizados. - Revisión si se presentaron cambios y así proceder a realizar los respectivos ajustes en el tablero de control de impuestos. - Se liquidó el impuesto de timbre sobre los contratos que cumplieron con el hecho generador. - Se presentaron las declaraciones tributarias en los términos establecidos por la legislación tributaria. Depuración cuentas de impuestos - Se realiza seguimiento constate sobre las cuentas de impuestos para subsanar errores y realizar los respectivos ajustes que puedan surgir. Proceso de Operaciones Recíprocas - La Gobernación del Tolima Nit. 800113672-7 código CHIP 117373000 presenta la gestión realizada durante el tercer trimestre 2025 de las Conciliaciones de Operaciones Recíprocas:
---	--

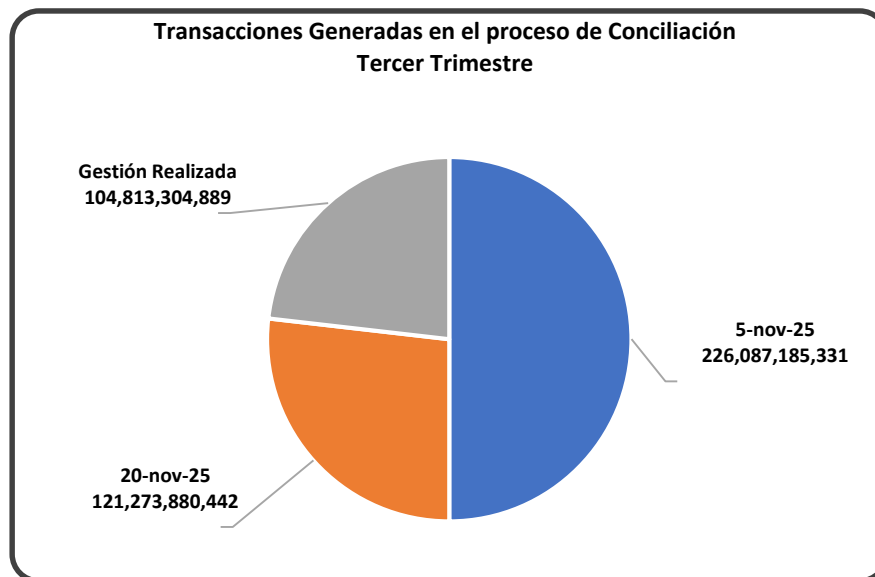
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 10 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Partida Conciliatoria Tercer Trimestre 2025	20 Noviembre 2025	Valor Gestionado realizada
\$226.087.185.331	\$121.273.880.442	\$104.813.304.889

Operaciones Recíprocas de la Gobernación del Tolima realizó gestiones con las entidades con las que se presentan partidas conciliatorias, teniendo respuesta y compromiso de las entidades correspondientes.

Los valores que fueron conciliados con las entidades recíprocas ascienden a la suma de \$104.813.304.889, comprometiéndose a hacer los ajustes correspondientes para cada diferencia y realizar el cargue respectivo al CHIP.

Los ajustes realizados en la conciliación se verán reflejados en el nuevo informe de transacciones generadas en el proceso de conciliación emitido por la CGN correspondiente al tercer trimestre del año.



Saneamiento, depuración y Sostenibilidad

- Según el art. 59 de la Ley 1739 de 2014 las entidades públicas adelantarán las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable de las obligaciones, de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad.
- Para el efecto, deberá establecerse la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, que afectan su patrimonio, depurando y castigando los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 11 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

valores que presentan un estado de cobranza o pago incierto, para proceder, si fuere el caso, a su eliminación o incorporación de conformidad con los lineamientos establecidos; por lo anterior se estructuro plan de trabajo con el fin de cumplir con los objetivos y así realizar una efectiva depuración de los estados Financieros.

Se realizó cronograma donde se realizarán informes de gestión de depuración y sostenibilidad por cuentas del balance general como parte del proceso, una revisión detallada de los movimientos registrados en los auxiliares por tercero, con el fin de determinar la sostenibilidad de los saldos y definir los ajustes o depuraciones que correspondan de las cuentas de activo y pasivo.

- Principales acciones y logros

En la actual administración, para la contratación del nuevo endeudamiento por \$260.000 millones de pesos (Apalancar el plan de desarrollo 2024 – 2027), la Gobernación del Tolima de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 “Calificación de las entidades territoriales como sujetos de crédito” debía contratar la calificación de riesgos como requisito para la obtención de nuevos créditos.

El Gobierno Departamental del Tolima, tras la actualización contratada con la firma BRC Ratings – S&P Global, el pasado 4 de julio de 2025 el Departamento obtuvo una calificación de riesgo ‘A’ con perspectiva positiva.

Este resultado refleja la fuerte capacidad del Tolima para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que fortalece la confianza ciudadana y respalda la adecuada gestión y ejecución de los recursos públicos. Cabe resaltar que esta calificación constituye una mejora respecto a la obtenida en 2024, cuando la entidad había alcanzado también una ‘A’, pero sin perspectiva positiva.

La obtención de la calificación ‘A’ con perspectiva positiva representa un hito en el contexto histórico de las evaluaciones de riesgo del Departamento, al evidenciar una gestión financiera responsable, eficiente y transparente.

De igual forma, este avance fortalece la confianza de los tolimenses en el manejo de los recursos públicos y le permite al Departamento acceder al crédito en condiciones más favorables, gracias al mejoramiento de su perfil de riesgo.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 13 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- ✓ Instructivo formato Libro Radicador órdenes de pago
- ✓ Rediseño Formato Relación Ordenes de Pago
- ✓ Instructivo Formato Relación Ordenes de Pago
- ✓ Rediseño Formato de devolución
- ✓ Instructivo Formato de devolución
- ✓ PRO-GF-0XX PROCEDIMIENTO MANEJO Y PAGO EMBARGOS A APLICAR GOBIERNO DEPARTAMENTAL
- ✓ Rediseño Formato de liquidación de embargos
- ✓ Instructivo Formato de liquidación de embargos
- ✓ Nos encontramos en 2026 realizando mesas de trabajo con PCT proveedor del sistema financiero, con el fin de implementar los pagos electrónicos desde el sistema, herramienta que permitirá la disminución de errores por manualidad, así como la efectividad del proceso de pagos, más ágil, y confiable.

• **Portafolio de inversiones a febrero de 2026**

El portafolio de inversiones del Gobierno Departamental del Tolima al mes de febrero de 2026 ascendió a un valor total de \$227.592 millones de pesos, distribuido en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificado de depósito a término fijo y encargos fiduciarios; la mayor concentración de recursos se tiene en cuentas de ahorro equivalente a \$ 172.663 millones de pesos que obedece al 75.9% del total del valor del portafolio.

SALDO A FEBRERO 28 DE		
TIPO DE INVERSIÓN	2026	%PARTIC
CORRIENTE	2,564	1.1%
AHORRO	172,663	75.9%
CDT	30,553	13.4%
ENCARGOS FIDUCIARIOS	21,812	9.6%
PATRIMONIOS AUTONOMOS	0.00	0.0%
TOTAL	227,592	100%

• **Depuración Pasivos exigibles**

Se adelantó la gestión de adhesión de los pasivos exigibles, pasando de \$ 3.394 millones al final de 2025 a \$11.748 millones al cierre de febrero 2026. Como resultado de la materialización de la resolución 006 del 20 de enero del 2026, “por medio de la cual se cancelan los saldos de la reserva presupuestal excepcional de la vigencia 2024, con ejecución en la vigencia 2025”

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 15 DE 19
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

CUOTAS PARTES POR COBRAR:

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL ENERO/2026*	AVANCE A FEBRERO 2026*	AVANCE AL 28 DE FEBRERO 2026*	% CUMPLIMIENTO 2026
DIRECCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Desarrollar acciones eficaces y eficientes en la administración del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Tolima.	01/01/2026	Valor de cuotas partes pensionales por cobrar	\$900	\$58	\$88	9%

se remiten cuentas de cobro a las diferentes entidades concurrentes de cuota parte pensional, de las cuales se encuentra registrado un cobro por valor total de \$575.474.877 millones de pesos m/cte., por los meses de enero y febrero de 2026; se registran ingresos bancarios- ingresos propios de las entidades concurrentes en el mes de febrero de 2026 por un valor de **\$88.217.349,54**

BONOS PENSIONALES:

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL ENERO/2026*	AVANCE A FEBRERO 2026*	AVANCE AL 28 DE FEBRERO 2026*	% CUMPLIMIENTO 2026
DIRECCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Desarrollar acciones eficaces y eficientes en la administración del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Tolima.	01/01/2026	Valor de bonos pensionales pagados administrados de pensiones	\$23.510	\$1.584	\$1.584	7%

- Para el caso del pago de bonos pensionales con recursos del FONPET, lo que va corrido al mes de febrero de 2026, se han realizado pagos de Bonos pensionales Tipo A y Tipo B por un valor de \$1.584.799.000, legalizados por parte de los Fondos de Pensiones Privadas (AFP) y Administradora colombiana de Pensiones-(Colpensiones) (bonos SIN SITUACION DE FONDOS TIPO A Y B).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 16 DE 19
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

BONOS DE VALOR CONSTANTE TIPO “A “PENSIONADOS UNIVERSIDAD TOLIMA – MINISTERIO DE HACIENDA.

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL ENERO/2026*	AVANCE A ENERO 2026*	AVANCE AL 28 DE FEBRERO 2026*	% CUMPLIMIENTO 2026
DIRECCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Desarrollar acciones eficaces y eficientes en la administración del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Tolima.	01/01/2026	Cuentas de cobro bonos de Valor constante tipo “A” Ministerio Hacienda pensionado universidad.	\$36.939	\$5.723	\$36.939	100%

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA: El cobro y pago de los bonos de valor constante tipo A por parte del Ministerio de Hacienda y crédito público correspondientes a los pensionados de la Universidad del Tolima se fundamenta en la ley 100 de 1993 en su artículo 131, Como quiera que existe un porcentaje de concurrencia por parte del Ministerio de Hacienda sobre las anteriores, porcentaje equivalente al 69.8%, la Dirección ha presentado las cuentas de cobro oportunamente, la Dirección ha enviado siete cuentas de cobro por un valor total de \$ 36.939 millones de pesos m/cte.




2. Radicación Comunicaciones - Diferentes a PQRS

Número de Radicado: 1-2026-015482
 Fecha de Radicado: 16/02/2026 08:30
 Fecha de Presentación: 16/02/2026 08:30

Formulario de Comunicaciones Oficiales - Diferentes a PQRS

* Tipo documento : CC * Número Documento : 65768392
 * Primer Apellido : MATIZ * Segundo Apellido : VARGAS
 * Nombres del Usuario : ADRIANA
 * ¿Usted desea ser notificado del trámite y/o respuesta de esta solicitud? : SI
 * Seleccione el medio por el cual desea ser notificado de esta solicitud : Correo Electrónico
 * Correo Electrónico donde desea recibir respuesta : direccion.pensiones@tolima.gov.co
 * Digite su correo nuevamente : direccion.pensiones@tolima.gov.co

Nota:

Describa de forma clara, sencilla y breve su PQRS, recuerde que si desea ampliar su requerimiento puede indicarle al sistema que si desea adjuntar documentos a esta solicitud.

Resume brevemente el asunto de esta solicitud mínimo (10) y máximo (100) caracteres:

Asunto:

CUENTA CUATRIMESTRAL UT BONO DE VALOR CONSTANTE TIPO A PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2025

Justificación

Presentación electrónica del Trámite 2. Radicación Comunicaciones - Diferentes a PQRS

Documentos requeridos adjuntados

* Anexe aquí el documento de su solicitud en PDF o WORD (si desea anexar documentos adicionales utilice la opción **ADJUNTAR DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA** la cual encuentra en la parte inferior de esta pantalla): Documento adjuntado CUENTA UNIVERSIDAD TOLIMA.pdf

Descripción: CUENTA CUATRIMESTRAL UT BONO DE VALOR CONSTANTE TIPO A PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2025. Identificador: MatIZdL9h2tGJ2gcRXN2peNGw

Avísos Legales

Datos Personales

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 17 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

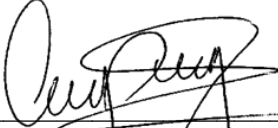
2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
NO APLICA		

- **: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Se anexa el documento denominado “INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN SECRETARIA DE HACIENDA AL 28-02-2026”, en donde se evidencia el resumen del cumplimiento de la meta correspondiente a la Secretaría de Hacienda.



CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO		VERSIÓN: 01
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		PÁG. 18 DE 19 VIGENTE DESDE: 28/06/2022



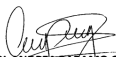
GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE HACIENDA

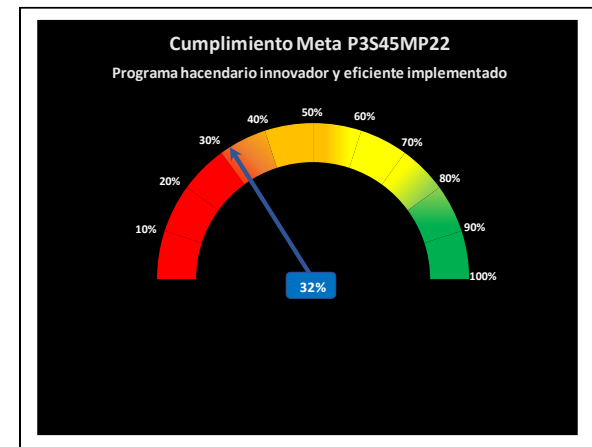
INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN SECRETARIA DE HACIENDA
ENERO 1 A FEBRERO 28 DE 2026

Nombre de la actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	Meta inicial enero 2026*	Avance a 28 de Febrero de 2026*	% cumplimiento 2026	% de participación	Cumplimiento
Desarrollar acciones innovadoras y eficientes para el fortalecimiento rentístico del departamento	1/01/2026	Recaudo efectivo de recursos propios.	\$ 408,583	\$ 71,386	17%	20.0%	3.49%
Fortalecer acciones para combatir el contrabando en el Departamento del Tolima	1/01/2026	Cierre de establecimientos comerciales por contrabando	15	6	40%	10.0%	4.00%
Realizar la impresión y suministro de instrumentos de señalización (estampillas).	1/01/2026	Impresión de instrumentos de señalización	1	1	100%	5.0%	5.00%
Realizar Destrucción de mercancías decomisadas o en situación de abandono.	1/01/2026	Destrucción de mercancías decomisadas o en situación de abandono	2	0	0%	5.0%	0.00%
Fortalecer y promocionar la campaña publicitaria para mejorar la cultura rentística y la lucha Anticontrabando en el Departamento	1/01/2026	Cantidad de publicaciones realizadas	250	66	26%	10.0%	2.64%
Desarrollo de acciones de fortalecimiento en la liberación de recursos de las reservas presupuestales que se encuentran libres de afectación contractual.	1/01/2026	Valor de la Reserva pagada y liberada	\$ 147,327	\$ 6,545	4%	12.5%	0.56%
Desarrollar acciones de fortalecimiento para la preparación, elaboración, presentación y publicación de los Estados Financieros razonables del departamento.	1/01/2026	Cantidad de Estados Financieros Presentados y Publicados	12	2	17%	12.5%	2.08%
Desarrollar acciones de mejoramiento en los procesos tesorales y en la liberación de reservas de efectivo en el departamento.	1/01/2026	Cumplimiento de las acciones de mejoramiento en el proceso Tesoral	100%	100%	100%	12.5%	12.50%
Desarrollar acciones eficaces y eficientes en la administración del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Tolima.	1/01/2026	Valor de la nómina pensional pagada	\$ 83,220	\$ 11,680	14%	12.5%	1.75%
						100%	32%
							0.32

*Cifras en millones de pesos



CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 19 DE 19
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022